

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, a los 13 días de Marzo del 2020, a las 08h00 en la Av. Seis de Diciembre y Portugal Esquina, edificio Zyra, piso 13, al amparo de lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas:

1. **NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS INTERNATIONAL DISTRIBUTION B.V.**, debidamente representada por su apoderada la Sra. Verónica Elizabeth Meza Aguirre según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de 84.999 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, que corresponde a 3.399,96 USD del total del capital pagado de la compañía.

2. **JOSEPH WAYNE BATY**, debidamente representada por su apoderada la Sra. Verónica Elizabeth Meza Aguirre según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario 01 acción ordinaria y nominativa de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, que corresponde a 0,04 centavos dólar de los Estados Unidos de América del total del capital pagado de la compañía.

Se deja constancia de que la Comisaría de la compañía fue convocada especialmente para la celebración de esta junta, según comunicación que es parte del expediente de ésta acta, sin embargo no le ha sido posible estar presente. Vale indicar que oportunamente los accionistas recibieron su informe para que pueda ser analizado con antelación a la presente Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc de Junta la señora Verónica Meza y como Secretario ad-hoc de Junta el Señor Marco Romero Beltrán.

Constatado el quórum de asistencia por parte de Secretaría y una vez confirmado que se encuentra presente por representación el 100% del capital pagado de la compañía, la Presidencia instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

**SEGUNDO:** Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la empresa cortados al 31 de Diciembre del 2019.

**TERCERO:** Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019.

**CUARTO:** Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

**QUINTO:** Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.



**SEXTO:** Designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo 2020.

**SÉPTIMO:** Contratación de auditores para el periodo 2020.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados de la convocatoria, luego de las lecturas y análisis correspondiente se resuelve por unanimidad:

**PRIMERO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

**SEGUNDO:** Conocer y aprobar los balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2019.

**TERCERO:** Conocer y aprobar sin observaciones el informe de los Auditores Externos preparado por la firma AFC- GP AUDIT FINANCIAL CORP en lo que corresponde al ejercicio económico 2019.

**CUARTO:** Conocer y aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria Ing. Patricia Garzón, correspondiente al ejercicio económico 2019.

**QUINTO:** Distribuir a sus accionistas las utilidades del ejercicio económico 2019, por un valor de \$USD 213.676,00; mismo que será transferido de acuerdo al flujo de efectivo de la compañía hasta finales del ejercicio económico 2020.

**SEXTO:** Nombrar a la Ing. Patricia Garzón como Comisaria de la Empresa para el periodo 2020 y autorizar al Gerente General para que fije su retribución de acuerdo a lo que se paga en el mercado para este tipo de funciones.

Además autorizan al Gerente General para que en caso de que sea necesario nombre a un Comisario Suplente y fije su retribución.

**SÉPTIMO:** Autorizar al Gerente General para que contrate una firma de Auditoría Externa y acuerde sus honorarios conforme a lo que se paga en el mercado por este tipo de servicios para el periodo 2020, tomando en consideración la normativa actual referente al periodo máximo de contratación en el que una misma firma auditora puede ejercer esta función en las compañías.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar la lectura al acta, misma que es aprobada por los accionistas a través de su apoderada.

Siendo las 10h00 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Acta: a) Copias de los poderes otorgados por los accionistas a Verónica Elizabeth Meza Aguirre. b) Convocatoria al Comisario. c) Informe presentado por el Gerente General de la Compañía; c) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019; d) Los informes presentados por la Comisaria y por la firma auditora correspondientes al ejercicio 2019.



**SEXTO:** Designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo 2020.

**SÉPTIMO:** Contratación de auditores para el periodo 2020.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados de la convocatoria, luego de las lecturas y análisis correspondiente se resuelve por unanimidad:

**PRIMERO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

**SEGUNDO:** Conocer y aprobar los balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2019.

**TERCERO:** Conocer y aprobar sin observaciones el informe de los Auditores Externos preparado por la firma AFC- GP AUDIT FINANCIAL CORP en lo que corresponde al ejercicio económico 2019.

**CUARTO:** Conocer y aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria Ing. Patricia Garzón, correspondiente al ejercicio económico 2019.

**QUINTO:** Distribuir a sus accionistas las utilidades del ejercicio económico 2019, por un valor de \$USD 213.676,00; mismo que será transferido de acuerdo al flujo de efectivo de la compañía hasta finales del ejercicio económico 2020.

**SEXTO:** Nombrar a la Ing. Patricia Garzón como Comisaria de la Empresa para el periodo 2020 y autorizar al Gerente General para que fije su retribución de acuerdo a lo que se paga en el mercado para este tipo de funciones. Además autorizan al Gerente General para que en caso de que sea necesario nombre a un Comisario Suplente y fije su retribución.

**SÉPTIMO:** Autorizar al Gerente General para que contrate una firma de Auditoría Externa y acuerde sus honorarios conforme a lo que se paga en el mercado por este tipo de servicios para el periodo 2020, tomando en consideración la normativa actual referente al periodo máximo de contratación en el que una misma firma auditora puede ejercer esta función en las compañías.

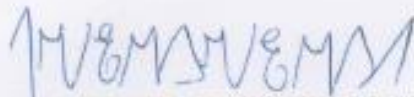
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar la lectura al acta, misma que es aprobada por los accionistas a través de su apoderada.

Siendo las 10h00 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Acta: a) Copias de los poderes otorgados por los accionistas a Verónica Elizabeth Meza Aguirre. b) Convocatoria al Comisario. c) Informe presentado por el Gerente General de la Compañía; c) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019; d) Los Informes presentados por la Comisaria y por la firma auditora correspondientes al ejercicio 2019.



Firman para constancia bajo pena de nulidad, los accionistas a través de su apoderada que además actuó como Presidente ad-hoc de Junta y el señor Secretario ad-hoc de Junta que certifica.



NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS INTERNATIONAL DISTRIBUTION B.V.; y  
JOSEPH WAYNE BATY

ACCIONISTAS REPRESENTADO POR  
VERÓNICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE  
Apoderada de accionistas y Presidente ad-hoc de Junta



MARCO ROMERO BELTRÁN  
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA